

Guayaquil, 27 de Junio del 2012

Señores
SCREEN ENCLOSURE S.A. ENSCREENSA
Ciudad.-

Señores accionistas:

De conformidad a disposiciones estatutarias de la Compañía **SCREEN ENCLOSURE S.A. ENSCREENSA** y disposiciones constantes en la Ley de Compañías expongo el Informe Anual relacionado con las transacciones efectuadas en el Ejercicio Económico 2010.

He procedido a revisar los Estados Financieros y los demás anexos cortados al 31 de Diciembre de 2010 así como los Libros Contables opinando que dichos registros exponen razonablemente la situación de la empresa de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, dejando constancia de la actividad de la Compañía en sus operaciones.

Atentamente,


JORGE TORRES M
COMISARIO

